habil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Sala de Concejo de Echagüen, a las doce horas del siguiente día habil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, es-Don (nombre y apelidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Echagüen, 19 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa.—

del Servicio Municipal de Resolución Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pro-yecto de canalización de 400 milimetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros Ø para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».
Tipo: 2.401.779 pesetas.

Garantia: Fianza provisional, 49.531 pe-setas; fianza definitiva, 99.062 pesetas. Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta públi-ca para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas

Las remuneraciones mínimas que per-cibirán los obreros de cada especie y ca-tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará indicación de dichas re-

muneraciones.)

(Fecha y firma del interesado)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.º planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del si-guiente al último anuncio que aparezca

publicado.

Sevilla, 16 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.021-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada

tivo de la asistencia maritima prestada el día 20 de agosto de 1973 por el buque «Pescapuerta Primero», de la matricula de Vigo, folio 9229, al «José Puerta Prado», de la matricula de Vigo, folio 9137.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcas ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-7.691-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 11 de julio de 1973 por el buque «Teilán», de la matrícula de Huelva, folio 1232, al «Pipipo», de la matrícula de Huelva, folio 1183.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comproban-tes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.690-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1973 por el buque «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117, al «Paula», de la matrícula de Torrevieja, folio 458.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparez-can ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus dere-

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-7.689-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 8 de septiembre de 1973 por el buque «Alvarez Entrena Once», de la matrícula de Huelva, folio 1295, al «Tinto», de la matrícula de Huelva, folio 1149.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comamdancia General (plaza de la Ferial, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramæ Gancedo.—7.688-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1973 por el buque «El Bonito», de la matrícula de Santa Pola, folio 657, al «Valentina Santamaría», de la matrícula de Alicante, folio 1822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo .-- 7.687-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 5 de septiembre de 1973 por el buque «Ernesto», de la matrícula de Bermeo, folio 2438, al «Zumaya», de la matrícula de Zumaya, folio 1317.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 d. la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas ° 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7 686-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 2 de septiembre de 1973 por el buque «Carmimag», de la matrícula de Alicante, folio 1928, al «Pascual Baldo», de la matrícula de Alicante, folio 1884.

Alicante, folio 1928, al «Pascual Ballo», de la matrícula de Alicante, folio 1884.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.685-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1973 por el buque «Juan Rivero Baute», de la matrícula de Tenerife, folio 3789, al «Cita en el Mar», de la matrícula de Tenerife, folio 3784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ceneral (plaza de la Ferial, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.684-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1973 por el buque «Albatros», de la matrícula de Alicante, folio 1789, al «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2695.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 '«Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.683-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitan Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye excediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de septiembre de 1973 por el buque «Juan y Angeles», de la matrícula de Alicante, folio 1748, al «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todo. los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en La Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.682-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Caparia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1973 por el buque «Golondrín», de la matrícula de Gijón, folio 191, al «Riva», de la matrícula de Gijón, folio 218.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se

Lo que se hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.681.E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1973 por el «Ciu-

dad Callosa de Segura», de la matrícula de Alicante, folio 1627, al «Valle de Andorra», de la matrícula de Alicante, folio 1860.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de a publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.680-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada día 30 de agosto de 1973 por el buque «Ana y Maria», de la matrícula de Cádiz, folio 984, al «Ducal», de la matrícula de Alicante, folio 1890.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en a Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.679-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1973 por el buque «Peixiño», de la matrícula de Vigo, folio 9302, al «Perca», de la matrícula de Vigo, ellio 9340.

Lo que se hace público, e los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.678-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1973 por el buque «Tabarca», de la matrícula de Alicante, folio 1873, al «Luisa Domeneche de Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1737.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en estados en el productivo de comprobantes en el conseguir de la publicación del presente en el conseguir de conseguir de la publicación del presente el conseguir de la publicación del presente de la publicación del publi tes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.677-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Declaración de innecesariedad de diversos inmuebles

En el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1973, páginas 20294 y 20295, sobre declaración de innecesariedad de diversos inmuebles afectos a Renfe, se ha producido la omisión del último párrafo que se inserta a continuación:

«Lo que se hace público a efectos de «Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al objeto de que los primitivos dueños o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión pundan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación.»

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general, P. O., Ignacio Bayón Mariné.—3.391-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Beferencia: CY/34.627/73-(7.394).

Finalidad: Alimenta a E. T. «El Fa», (25 KVA.), derivada de la línea a E. T. «San Andrés», en término municipal de Castellnóu de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección: longitud: 0.683 kiló-

cuadrados de sección; longitud: 0,683 kilómetros.

Presupuesto: 442.300 pesetas.

Referencia: CY/34.628/73-(7.396). Finalidad: Alimenta a E. T. Mau (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. San Andrés, en termino municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV. tendido caracteristicas: Tension 25 kV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón; longitud: 0,198 kilómetros.

Presupuesto: 258.000 pesetas.

Referencia: CY/34.623/73-(7.398) Referencia: CY/34.623/73-17.3980.

Finalidad: Alimenta a E. T. *Las Cañas 2*, (100 KVA.), acondicionamiento línea a E. T. *Vidal*, derivada de línea a estación transformadora 84 *Farrés*, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico.

y subterraneo, in circuito iriasico, conductores de aluminio y cobre de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección respectivamente y apoyos de madera y hormigón; longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 576.500 pesetas.

Referencia: CY/34.631/73-(E. 7.410).
Finalidad: Alimenta a E. T. *Pozo Saeta* (50 KVA.), derivada de línea E. T. *San Cipriano de Vallalta*, en término municipal de San Cipriano de Vallalta.
Características: Tensión 25 KV. tendencias

aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Referencia: CY/34.630/73-(E. 7.411). Finalidad: Alimenta a E. T. «Terraso-la» (50 KVA.), derivada de línea a E. T. Aguas Estany, en término municipal de Estany y Santa María de Oló.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón; longitud: 2,460 kiló-

Presupuesto: 568.000 pesetas.

Referencia: CY/34.629/73-(E. 7.412). Finalidad: Alimenta a E. T. «Codina-Compte, S. L.», (50 KVA.), derivada de línea Santa Margarita a E. T. Mestres, en término municipal de San Martín de

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro, hormigón y madera; longitud: 0,756 kilómetros. Presupuesto: 374.500 pesetas.

Referencia: CY/34.644/73-(E. 7.413). Finalidad: Desplazamiento línea a cable

Finalidad: Desplazamiento línea a cable subterráneo entre poste conversión líneas estación transformadora 387 y E. T. 250, en término municipal de Sardanyola. Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,231 kilómetros Iómetros.

Presupuesto: 358.121 pesetas.

Referencia: CY/34.645/73-(E. 7.414).
Finalidad: Alimenta E. T. parque municipal «Can Baixeras» (160 KVA.), derivada de línea a E T. 2.733, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.
Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,170 kilómetros

metros.

Presupuesto 335.000 pesetas.

Referencia: CY/34.633/73-(E. 7.417). Finalidad: Alimenta a E. T. «Raurell» (30 KVA.), derivada de línea a E. T. «Porcho», en término municipal de Sagas

y La Quart. Características: Tensión 25 KV. tendido de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud: 2,406 kilómetros.

Presupuesto: 358.500 pesetas.

Referencia: CY/34.643/73-(E. 7.420). Finalidad: Alimenta a E. T. 875 «Torrente del Porcho» (160 KVA.), derivada

de línea a E. T. 751 «Forcada», en término municipal de San Juan de Vilasar.

Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,341 kiló-

Presupuesto: 379.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

cional.

Se solicita: Autorización de instalación declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Barce-

Barcelona, 8 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.406-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada. Atrium», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de acta converso quentes datos blicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Francisco García Sicilia.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 160, Sección personas naturales, tomo 2.

Domicilio: Calle Londres, número 43,

Título de la publicación: «Atrium». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semanal. Formato: 22 por 29 centímetros. Número de páginas: 80. Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger cuantos acontecimientos nacionales e internacionales con repercusión de acción sanitaria. nales con repercusión de acción sanitaria, docente, investigadora y asistencial se produzcan. También contará con información de interés médico y paramédico, análisis histórico y circunstancial de un personaje, trabajos científicos de carácter doctrinal y experimental, secciones de teletipo internacional, crítica literaria, arte y música, deportes, televisión, ciné y teatro, comics y humor. La publicación no será de información general, quedando, por tanto, excluídos de su objeto informativo; reportajes o comentarios sobre hechos o temas de actualidad política nacional o internacional. cional o internacional.

Director: Don Nicolás Retana Iza. R.O.P. número 3.254.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—E1 Director general de Prensa, P. D.—12.604-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Edificadora Española)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que la reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado retirar de las listas oficiales ha acordado retirar de las listas oficiales del Boletín de Cotización 10.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales ca-da una, números 1 al 10.000, que han sido anuladas, y admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 20.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 20.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Edifi-cadora Española, S. I. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Javier de Abaitua. 12.476-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Trasatlántica Española)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 100.277 acciones pre-Boleun de Conzacion 100.277 acciones pre-ferentes, nominativas, de 500 pesetas no-minales cada una, totalmente desembol-sadas, números 946.016 al 1.046.292, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración ante-rior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Trasatlán-tica Española, S. A.», mediante escritura pública de 8 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17. de octubre de 1973.—El Se-cretario, José Luis Contreras.—Visto bue-no: El Síndico Presidente, Javier de Abai-

Admisión de valores a la cotización oficial (BANDESCO)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletin de Cotización, 150.000 bonos de Ca-ja, al portador, serie D, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, al 7 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, amortizables a la par en cuatro plazos iguales, por sorteo, los días 15 de junio de los años 1977, 1978, 1979 y 1980, reservándose el Banco emisor el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, mediante su reembolso a la par, y la facultad de adquirirlos en Bolsa para su amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco del Desarrollo Económico Español, mediante escritura pública de 13 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de octubre de 1973.-El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier de Abaitua. 12.501-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 27 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fertilizantes de Iberia, S. A.» (FERTIBERIA), en virtud de escritura pública de fecha 11 de septiembre de 1972:

70.000 obligaciones hipotecarias, serie A, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 70.000, inclusive, al interés del 9,539 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, abonándose una prima del 0,50 del capital visita de la capital se la capital se la capital se capit tal vivo en el quinto año de la fecha de emisión, con aumentos anuales acumulativos del 0,05 por 100 anual en cada año, hasta llegar al 1 por 100 sobre el capital en el año decimoquinto.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, a la par, mediante reembolso por sorteo en trece anualidades iguales consecutivas, a partir del segundo año de la fecha de emi-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesíndico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—12.478-C.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Extraviados los siguientes resguardos de depósitos transmisibles números 86.615 y 86.839, de 15.000 y 12.000 pesetas, en deuda perpetua 4 por 100 interior, a nombre de don Amador Arango Busto, y número 86.124, de 13.500 pesetas, en acciones «Unión Explosivos Río Tinto», a nombre de doña María del Carmen Eulalia Vereterra Polo, se anuncia al público para que si dentro del plazo de un mes a conque si dentro del plazo de un mes a conque si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento re-clamación de tercero, se expedirán los duplicados, según determinan los artícu-los 4.º y 12 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 16 de octubre de 1973.-El Secretario interino, Cándido Alvarez Suárez.—3.365-6.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le re-conoce el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el 50 por 100 res-tante del valor nominal de las acciones nuevas números 15.209.965 a 17.744.958, o sea, doscientas cincuenta pesetas por ac-

El pago de este dividendo deberá efectuarse desde ei día 16 de noviembre al 15 de diciembre próximos, ambos inclusive, lo que se hace saber a los señores accionistas por medio de anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de mayor circulación, con el fin de que puedan efectuar este desembolso, dentro de las fechas indicadas, en las oficinas centrales de este Banco, en las oficinas centrales de este Banco, en

las de cualquiera de sus sucursales y en las centrales de los Bancos de San Se-bastián, Herrero, Gijón y Mercantil de Tarragona. Al hacer el pago se presenta-rán los correspondientes extractos de inscripción de las acciones para que en ellos se haga constar que con este desembolso queda pagada la totalidad del valor no-minal de las acciones, recordando a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos respecto a la de-mora en el pago de los dividendos pasivos.

Este 50 por 100 participará en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1974.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Se-cretario general, Manuel Otero Torres.— 12 606-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Relación de saldos de cuentas incursas en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estadado de la consegurada del la consegurada de la consegurada de la consegurada del la consegurada de la consegur do de no ser reclamados:

Sucursal de Almadén. — Alfonso Ceballos-Zúñiga Ceballos-Zúñiga, Chillón, pesetas 303,42; Antonio y Diego Martín Bolaños, Capmanario, 344; Antonio Rodri-guez Fernández, Almadén, 355,31. Sucursal de Almazora. Juan Beltrán

Beltrán, Almazora, 353,17.

Beltrán, Almazora, 353,17.
Sucursal de Aranda de Duero.—Máximo González Marcos, Aranda, 405,30; Basilio Mesa García, Navas de Oro, 575,05.
Sucursal de Badajoz.—Felipe González Manzeno, Guijuelo, 308,37.
Sucursal de Barcelona.—José Mirats Esteve y Madrona Mirats Sala, Barcelona, 311,96; Pedro Vidal Morell y Montserrat Vidal Ambrós, Barcelona, 7.122,44; Juan Val Bello, Barcelona, 31.268,28; Palmira Lajusticia Led y Dionisio Led Lajusticia, Barcelona, 339,54; Francisco Serra Ovejero, Barcelona, 457,53; José María Morote Robles, Barcelona, 573,94; Leovigildo González Rubio, Barcelona, 2.188,39; Antonio López Uribe, Barcelona, 526,05; Francisca Ferrer Rivera y Ramona Ferrer Sintas, Ferrer Rivera y Ramona Ferrer Sintas, Barcelona, 659,28; Jaime Serrat Vila, Bar-celona, 307,97; Josefa García Alonso, Barceiona, 301,53; Josefa Garcia Afonso, Barcelona, 300,53; Trinidad Colomer Rovira, Barcelona, 308,90; George Barrena, Barcelona, 5,993,39; Francisco Flor Hortell, Barcelona, 871,06; María Gracia Casals, 583,87; Carmen Miret Marqués, Barcelona, 1,917,40; María Nadal Noguera, Barcelona, 413,78; Juan Puig Casamitjana, 3.323,04; Armando Riera Valls, 871,04; Mariano Ro-Armando Riera Valls, 871,04; Mariano Rosell Bordoy, Llinas, 853,10; José Ruiz Medrano, Barcelona, 1.021,80; Rosalía Sabartes Muntañola, Barcelona, 375; Herminia Santiago Viñals, Barcelona, 1.933,57; Antonio Trullols Doménech, Esplugas Francolí, 3.920,70; Lorenzo Valls y Juan Valls Saladelafont, Barcelona, 4.465,85; Fernando Vergés Freixe y Fernando Vergés Vergés, 725,95; Carmen Xammar Soler y Rosina Capelli Cicognani, 1.543,83; Susana Motte Schwart, Barcelona, 319,75; Susana Motte Schart, Barcelona, 319,75; Susana Motte Schwart, Barcelona, 775,75; Josefa Motte Schart, Barcelona, 419,75; Jusana Motte Schwart, Barcelona, 479,75; Josefa Martinez Merino, Gerona, 500; Alberto García Romero, Barcelona, 1.100,54; Remo Barcells Gallart, 754,86; Marta Llovet Balcells, Barcelona, 750,80; Juan Ferrer Agulló y Salvador Guillamet Burunet, Parscelona, 250,20 Barcelona, 350,32.

Sucursal de Bujalance.—Rosa Coca López-Obrero, Bujalance, 958,90; Aimi Morentán Laconte, Bujalance, 328,10; Celestina y Anita Rodríguez Flores, Bujalance, 453; Concepción Rojas García, Bujalance, 312,25.

Sucursal de Burgos. — Vicente Pérez Campo, Briviesca, 832,60; Sabiniano Orte-ga Martin, Melgar de Fernamental, 342,15. Sucursal de Cartagena.—Luis Martinez Escribano, Cartagena, 735,85; María Asuar Pallarés, Cartagena, 1.060,15.

Sucursal de Cervera.-José Lluelles Pe-Sucursal de Cervera.—Jose Littelles Pedrós, Cervera, 689,89; Blas Cots Ibañez, Boldú, 754,68; Ramón Guix Puignóu y Cecilia Aimerich Oliva, Cervera, 406,14; Magdalena Bardés Solé, San Ramón,

Sucursal de Colunga. — Jesús Martínez Fernández, Lastre, 508; Carmen Menén dez Estrada, Lastres, 1.756,90.

Sucursal de Córdoba,-Luis Blanco Osu-

na, La Cambla, 332.

Sucursal de Denia - Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Denia, 14.928,18.

14.928,18.

Sucursal de Madrid.—Santiago Ortega Cuenca, Madrid, 324,20; Dolores Brun López, Luis e Isabel Brun López, Madrid, 535.44; José María Suárez Fernández, Madrid, 417,84; Marcelino Rodríguez Sanmartin y Gregoria Sanz Martín, Madrid, 313,21; José María y Francisco Gutiérrez Sevillano, Madrid, 601.88; Luis Loa González, Madrid, 560.25; Angel Mariano Navarro, Madrid, 302.07; «Arte-Decor», Luis Ortega Neff, Madrid, 3.717,50; Manuel Melgar Rodríguez Madrid, 414.28; Felipe Lozano, Madiavilla, Madrid, 335,60; María ro Soria Heredia, Madrid, 335,60; María

Gramaje de Moreno, Madrid, 361,95; Al-

Gramaje de Moreno, Madrid, 361,95; Alfonso Targhecca Ariola, Madrid, 342,02; IMACESA, Madrid, 356,53; «Supromun», Madrid, 1.698,19.

Sucursal de Mora de Toledo.—Arcadia Ortega Rubio, Villaminaya, 419,56; Francisca García Rodríguez y C. de la Fuente, Mora de T., 887,98; Felipa de Lara Díaz, Almonacid, 1.933,85; Isabel y Natividad de Mora Criado, Sueca, 343,81; Nicolás López Avila, Villaminaya, 307,28; Fortunato A v i la Ortega, Villaminaya, 305,09; Eustaquia Fernández Cabrera, Mora de T., 517,54; Francisca Valor Obario, Manzaneque, 316,17; Antonio Candela Candela, Mora de T., 332,90; Emilia y Jesús Ripollés Camuñas, Mora de T., 429,38; Juliana Maestro Martín, Mora de T., 510,70; Isidro Delgado Manzano y Toribia Hernández Delgado, Mascarache, 3.582,41.
Sucursal de Orihuela.—Vicente Martínez Sánchez, 357.
Sucursal de Pozoblanco.—Miguel Justo Dunor, Pozoblanco.—Miguel Justo

Sucursal de Pozoblanco.—Miguel Justo Dupoy, Pozoblanco. 317. Sucursal de Ripoll.—Ramón Oriols, Cas-tellar, 1.612,23; Angel Ayats Casas, Ripoll, 371.47.

Sucursal de Saldaña.—Aniceto Martinez Poza, San Martín, 753,85.

Sucursal de Sonseca.-Victoriana Buitrago Sánchez y Manuel López Ruiz, 2.115,60.

2.115,60.
Sucursal de Tobarra.—Damián Méndez Madrid, Tobarra, 800,20; Bernardo Rivera de la Torre, Madrid, 2.103,96.
Sucursal de Utrera.—Josefa Rueda Hidalgo, Utrera, 404 65.
Sucursal de Valencia.—Rauland Clarks, Valencia, 1.677,05; Salvador-Eruz, Valencia, 3.045,02; José Espingues, Valencia, 1.055,73; Emilio Mira, Valencia, 1.000, Mitjavilede Cervera, Valencia, 1.189,91; Andrés Monnico, Valencia, 3.200; Tesorero de la Facultad de Derecho, 427,75; Tesorero de la Facultad de Derecho, 718,95. rero de la Facultad de Derecho, 718,95.

Sucursal de Vegadeo.—Gerardo Alvarez Jacome y Agustina Rey Rey, Ginzo, 656,25; José Antonio García Lombardero, Barredo, 942.

Sucursal de Vigo.-Marcelino Hermida

Sucursal de Vigo.—Marcelino Hermida Fernández, 626. Sucursal de Villalón de Campos.—Jus-tino Merino Borilla, Villalón, 460; Fran-cisco Gil Calvo, Villalón, 415; Genaro Blanco Ramos, Villalón, 310.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—Jefe de Contabilidad General.—12.520-C.

COMPAÑIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Delegaciones y Agencias Recibos de prima pendientes de cobro Coaseguradores: Saldos activos	378.227,21 8.811.723,34 33.753.413,— 4.397.867,— 6.729.485,— 13.281.698,80 1.322.192.15	Depósito de inscripción	5.000.000,— 11.769.764,87
Reaseguro cedido:	1.328.192,10	Para siniestros pendientes de liquidación o pago Para estabilización	35.673.113,— 1.594.044,—
Reservas a cargo reaseguradores Sinlestros pendientes liquidación o pago	438.051,— 521.654,— 1.756,25	Para pago comisiones de las primas pendientes de cobro Provisiones	4.075.060,77 _ 1.996.084,—
Deudores diversos	924.410,29 81.110,40 380.018,— 51.000,— 2.878.650,58	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	8.006.7 5 157.427.—
Accidentes del Trabajo:		— Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ,	74.093.40
- Comisiones a recuperar Agentes	10.309	Delegaciones y Agencias	774.817,
Reaseguradores:		Coaseguradores:	
Primas a recuperar reaseguro cedido	5.851,	- Saldos pasivos en efectivo	705.054,42
Pérdidas y Ganancias	6.261.826,44	Acreedores diversos	3.030.965,— 15.360,— 90.906,—
		Reaseguradores:	
		Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Accidentes Trabajo)	705 —
		Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	1.610.928,25
	80.229.243,46		80,229,243,46

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos de Administración generales	5.777.334,— 10.638,—	Otros abonos	11.899,—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio: - Incendios	1.110.046,— 2.575.129,— 29.809,— 28.191,44	Accidentes Individuales Automóvil Seguro Obligatorio Automóvil Seguro Voluntario Respónsabilidad Civil General Robo	528.976,— 1.557.955,— .638.842,— 426.227,— 105.422,—
· ·		Saldo deudor	6.261.826,44
	9.531.147,44	•	9.531.147,44

L'ASSICURATRICE ITALIANA, S. A., DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

Balance de situación de la sucursal española a 31 de diciembre de 1972

	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Préstamos Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo Recibos de prima pendientes de cobro Coaseguradores: Saldos activos	102.489.233 99.184.610 81.406.962 387.231 24.851.653 33.532.163 565.690	1. Cuenta con la casa Central	3.318.303 321.318.233 9.033.232 56.853.517
8.	Reaseguro cedido:		II. Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	
	I. Reservas a cargo de los reaseguradores II. Saldos activos en efectivo con las aceptantes	56.853.517 1.634.692	Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo Coaseguradores: Saldos pasivos	1.542.884
9. 10.	Doudores diversos	7.834.335 371.879	9. Pérdidas y Ganancias:	
11. 12. 13. 14.	Efectos mercantiles a cobrar Fianzas y depósitos Mobiliario, instalaciones y máquinas Vehículos	5.140.415 3.278.724 6.389.060 811.168	Beneficio del ejercicio actual	. 1.283.864
15.	Pérdidas y Ganancias:	•		-
¥	Pérdidas de ejercicios anteriores a amortizar	33.535.407	•	-
	Total Activo	458,246,739	Total Pasivo	458.246.739

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la sucursal española a 31 de diciembre de 1972

	DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
. 2. 3.	Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	141.448 1.703.426 215.059 11.708.098	1. Producto de los fondos invertidos (no incluídos en las cuentas particulares de los Ramos)	171.028 1.478.133 62.478 13.340.256
5.	Resultados:		·	
	Saldo acreedor del ejercicio	1.283.864		
	Total	15.051.895	Total	15.051.895

Barcelona, 17 de octubre de 1973.--El Delegado general para España, Máximo Lombardi Bulzoni.--12.427-C.

CONSTRUCCIONES Y ÁUXILIAR DE FEBROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 22 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de mayo de 1973 al 31 de octubre de 1973:

· .	Pesetas
Corresponde por título	33,50
renta del capital	4,00
At decay of the second	

Liquido a percibir por cupón 29,50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central (agencia 34) y Banco Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 18 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.344-5.

OLARRA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, a la vista de los resultados obtenidos en el segundo trimestre transcurrido del ejercicio actual, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios de dicho período, por un importe

líquido de 21,20 pesetas a cada una de

las acciones números 1 al 612.000.
Dicho dividendo a cuenta podrá hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad y en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Exterior de España, Mercantil e Industrial, San Sebastián, Unión Industrial Bancaria y Vizcaya a partir del próximo día 12 del actual, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Bilbao, 7 de julio de 1973.—El Presidente, Luis Olarra Ugartemendía.—12.457-C.

CALIZÀS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE, S. A.

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 3 del actual, acordó solicitar el pago del segundo y último dividendo pasivo, de 3.750 (tres mil setecientas cincuenta) pesetas, por cada una de las acciones suscritas.

Este importe deberá ser ingresado en la Caja social (calle Pallares, número 2, de Lugo) basta el día 30 del próximo mes de neviembre.

Lugo, 19 de octubre de 1973.—El Consejero Secretario, Juan del Valle Zamarro.—3.345-5.

GESFONDO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicado se hace público el extravío del certificado «Nuvofondo» número 68.500 por 36 participaciones junto su póliza a nombre de don José Escriche Asensio y doña Rosalina Ases Carbonell.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún efecto los decumentos extraviados

documentos extraviados.

Barcelona, 8 de octubre de 1973.—•Gesfondo, S. A.».—Santos Hernández Benavente, Subdirector de Administración.—3.577-D.

CONSTRUCCIONES GUISASOLA, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1973:

1.º Disolver la Sociedad, debido a que el patrimonio social ha quedado reducido a más de la tercera parte del capital social.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Pesetas
5.939,28
4.060,72
00,000,00

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma, quienes percibieron su importe.

Barcelona, 19 de octubre de 1973.—El Delegado de la Junta, Jesus Guisasola Callizo.—12.424-C.

INDUSTRIAS VDA. F. CAMPS, S. A.

SABADELL

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Aviador García Morato, números 32-34, de Sabadell, en primera convocatoria el día 27 del mes de noviembre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social al 31 de agosto de 1973. 2.°
 - Ruegos y preguntas.

Sabadell, 17 de octubre de 1973.--Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Clavell Pallisse.—3.321-11

INDUSTRIAS LACPUR, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de septiembre del co-rriente año, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se declara la nulidad de todas las acciones de esta So-ciedad que dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio no hayan sido presentadas en la Sociedad para su estampillado, con la indicación del nuevo capital social que

Riells del Montseny, 8 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración, Narciso Codina Surós.—12.430-C.

SANVAL, S. A. ALGAS MARINAS Y DERIVADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los se-ñores accionistas a la reunión de la Junnores accionistas a la reunion de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Travesera de Gracia, 393, ático, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 12 de noviembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la mismo hora del giujanta día 13 de gunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 13 de noviembre de 1973, con el fin de deliberar y tomar acuerdos, de conformidad con el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los finidos ejercicios sociales de 1971 y 1972. Modificación de Estatutos sociales. Renovación del Consejo de Administración. Derecho de compra preferente de acciones. Ruegos y preguntas.

Derecho de compra preferente de acciones. Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la misma, los señores titulares de acciones deberán inscribir sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de conformidad con la differente de la conformidad con la differente de conformidad con la differente de la conformidad con la conformidad conformidad con la conformidad conformidad con la conformidad con la conformidad con la conformidad conformidad con la conformidad conformidad con la conformidad con la conformidad con la conformidad conformidad conformidad con la conformidad con la conformidad con la conformidad conformidad

ción a la celebración de la Junta, de con-formidad con lo dispuesto en el artícu-lo 13 de los Estatutos sociales. Los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta podrán examinar en el do-micilio social el balance de los últimos alertícios ejercicios.

Barcelona, 15 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—12.472-C.

TACOSA

TALLÈRES AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

En el domicilio social, paseo de Gracia, 116, cuarto, Barcelona, y a las once horas del día 20 de noviembre de 1973, en primera convocatoria, y, en caso

necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, se convoca Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la So-

2.º Si procede, pago a los señores accionistas y recogida de los títulos, o designación de las personas que lleven a ca-ho tal pago, si procediere, y el otorga-miento de las oportunas escrituras y pa-go de impuestos hasta la inscripción in-clusive en el Registro Mercantil.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administra-ción.—12.477-C.

PANADERIAS UNIFICADAS SANTANDERINAS, S. A.

SANTANDER

Calle Río Pisueña, sin número

El Consejo de Administración de esta Sociedad «Panaderías Unificadas Santan-derinas, S. A.» (PANUSA), ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en pri-mera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el número de accio-nes y de accionistas exigido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. Los asuntos a tratar serán los siguien-

1.º Absorción por esta Sociedad de las Empresas que han mostrado deseos de integrarse en ella, y consiguiente ampliación del capital social en la cantidad necesaria.

La totalidad de las acciones que se emitan por virtud de esta ampliación se des-tinarán a su entrega a las empresas apor-

tantes en pago de sus aportaciones.

2.º Cualquier otro asunto de la competencia de la Junta, y ruegos y pregun-

Santander, 19 de octubre de 1973.—Panaderías Unificadas Santanderinas, S. A., el Gerente, Adolfo Iza Sánchez de Movellán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Allende.—12.464-C.

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ornaria, que se celebrará en primera connaria, que se cerebrara en primera con-vocatoria el día 29 de noviembre de 1973, a las once horas, en el domicilio social (ronda Universidad, número 23, 2.º, 1.º A), y en segunda convocatoria, si procedie-ra, el día 30 de noviembre de 1973, a las once horas, en el mismo lugar, con arre-alo al siguiente orden del día. glo al siguiente orden del día:

- 1º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972-1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973-

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones esta-tutarias relativas al derecho de asistencia a las juntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—3.363-5.

SOINCO, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad de Inversiones Colectivas, Sociedad Anónima», convoca a Junta genecienad Anomas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Diego de León, número 16, 5°, 12, Madrid), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Informe sobre la Sociedad. 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Gil Fernández-Corugedo Lane.—3.355-8.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A. (FESA) .

VALENCIA

Calle del Poeta Querol, número 1

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas para el día diez de diciembre del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, al objeto de:

1.º Estudios y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiena la misma hora y en el propio te día, a domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Jun-ta todos los accionista: titulares de ac-ciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebra-

ción de la misma.

Valencia, 22 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración,
José María López Bru.—12.518-C.

VALLTER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Valencia, en el domicino social (cane de Valencia, número 1, Camprodón), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 22, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972-1973.
2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-

ción.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973

Camprodón, 15 de octubre de 1973.—El Consejero - Delegado, José Pujol Auli.— 12.515-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Suscripción de 15.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general ordinaria de 4 de mayo de 1973, ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 15.000 acciones números 59.521 al 74.520, de 1.000 pesetas nominales, de iguales derechos y características que las actualmente en circulación, ofreciéndolas en suscripción preferente a los actuales accionistas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.* La suscripción quedará abierta el día 30 del corriente mes de octubre, y hasia el 30 de noviembre de 1973 los ac-tuales accionistas podrán ejercitar su de-recho preferente para suscribirlas a razón de una acción nueva por cada cuatro acciones de 1.000 pesetas, de las actual-mente en circulación, o cinco nuevas por

cada cuatro de 5.000 pesetas, de las también en circulación.

2.ª El tipo de suscripción será de 1.000 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad emisora los impuestos y gastos

de toda clase.

3.* No se entregarán residuos de acciones. Por ianto, el poseedor de un número de acciones que no sea exactamente distrible acciones que no sea exactamente. divisible por cuatro, y que desee ejercer su derecho de suscripción, habrá de ponerse de acuerdo con el propietario de la acción o acciones que le falten para com-pletar el derecho de suscribir un título.

4.º Las nuevas acciones llevarán cupón número 51 y siguientes, y serán desem-bolsadas totalmente en el acto de la sus-

bolsadas totalmente en el acto de la suscripción.

5.ª Las acciones de la nueva emisión participarán en los beneficios sociales a partir de su emisión.

6.ª La falta de ejercicio del derecho preferente de suscripción durante el plazo indicado equivaldrá a la renuncia. Transcurrido dicho plazo, las acciones, no suscritas quedarán a disposición del Consejo, el que acordará lo procedente para la colocación de las mismas. colocación de las mismas.

7.ª El derecho de suscripción, pago y recogida de las nuevas acciones deberá ser ejercitado en el domicilio social, calle de Fernando Junoy, número 2, Barcelona.

Barcelona, 26 de octubre de 1973. - El Secretario del Consejo de Administración. 12.616-C.

NUMAR NUCLEOS MAGNETICOS RODRIGUEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ex-traordinaria, que tendrá lugar en las ofi-cinas de la Sociedad, sitas en Villanueva de Gállego (Zaragoza), el día 14 de no-viembre de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 15 de no-viembre de 1973, a las once horas, en se-gunda convocatoria, para deliberar y togunda convocatoria, para deliberar y to-mar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.~

Aumento de capital. 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1973. — El Presidente del Consejo de Administra-ción, Ricardo Rodríguez Icardo.—12.612-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará, contra el cupón número 21 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la opor-

tuna deducción para pago de impuestos. El pago del precitado cupón número 21 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus su-cursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-puzcoano, Pastor y Santander y Confede-ración Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán ce la legitima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.611-C.

CATALONIA HOTELES, S. A.

Propietario del hotel Barcelona Hilton

Por acuerdo del Consejo de Adminisror acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendra lugar en el domicilio social el día 15 de noviembre de 1973, a las diez noras, en su priser convocatoria y an en caso el mera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día.

Aumento del capital social y modificaciones estatutarias consiguientes.

Ruegos y preguntas

Barcelona, 23 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración: Antonio de Fortuny, Consejero Delegado; Doctor Simón Davidson, Presidente del Consejo. 12.609-C.

DAVID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, qu ten-drá lugar el día 15 de noviembre pró-ximo, a las trece horas, en el domicilio social, para examinar la propuesta de mo-dificación del artículo 30 de los Estatu-tos sociales y tomar acuerdos acerca de la misma la misma.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos. Barcelona, 26 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.607-C.

INDUSTRIA FRIGORIFICA ALICANTINA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en su sesión de fecha 18 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accio-nistas, que tendrá lugar en su domicilio nistas, que tendra lugar en su domicilio social, en Alicente, carretera de Alicante a Murcia, s/n., el día 17 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum, se celebraría en segunda convocatoria el día 19 siguiente, en el mismo lugar y hora señalada para la primera, con el siguiente orden del día:

° Dar cuenta de la marcha y evo-

lución de los negocios sociales. 2.º Resolver lo que proceda sobre la Gerencia de la Sociedad, vacante por fallecimiento de la persona que la ostentaba.

3.º Modificación de los artículos tavo, noveno, 10 y concordantes de los Estatutos sociales, referidos a la limita-ción de transmisión de las acciones de la Sociedad. 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de octubre de 1973.—J. Puig-erver Nogiera, Presidente. Vicente L. cerver Nogiera, Presidente. Vice Valls Trives, Secretario. -- 3.754-D.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones convertibles Emisión mayo 1973

A partir del día 7 de noviembre próximo se abonara, contra el cupón nú-mero 1, de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 7 de mayo de 1973, la cantidad de 30 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión. Dicho pago se abonará contra entrega del menciose abonara contra entrega del mencio-nado cupón, en las centrales y sucur-sales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Es-pañol, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizca-ya y Confederación Española de Cajas de Aborros Ahorros.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Consejó de Administración.—12.610-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29

Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

EjemplarAtrasado 5,00 ptas. 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).